



## SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA a CONCURSO DE MERITOS PARA EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO de la CARRERA DE DERECHO - TUPIZA

El Departamento de Personal, en cumplimiento del Art. 18 del D.S. 26115, Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, regulado por la ley 1178, y el Reglamento Interno de Personal en actual vigencia, lanza la presente segunda convocatoria publica a concurso de meritos para optar al cargo de ASISTENTE-ADMINISTRATIVO, en condición de personal eventual a contrato a plazo fijo, de la Carrera de Derecho - Tupiza.

Conforme a las siguientes bases:

### 1. Objetivo,

La presente convocatoria pública busca dotar el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO de la Carrera de Carrera de Derecho - Tupiza, en calidad de personal a contrato a plazo fijo hasta el 22 de diciembre de 2017.

### 2. Requerimientos específicos del puesto:

- Formación en secretariado.
- Tener residencia fija en la ciudad de Tupiza.
- Disponibilidad inmediata.

### 3. Requisitos y documentos de habilitación.

Los interesados deberán cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

- Presentar carta de postulación debidamente firmada, dirigida al Sr. Rector de la U.A.T.F. (Excluyente).
- Titulo en Provisión Nacional o Certificado de Egreso o certificado que acredite formación como secretaria ejecutiva o secretaria comercial o secretaria administrativa. (presentar fotocopia del titulo en Provisión Nacional o del Certificado de Egreso o certificado acreditando formación en secretariado) Excluyente.
- Poseer experiencia laboral en trabajos como secretaria, (presentar certificados de trabajo) Excluyente.
- Acreditar residencia fija en la ciudad de Tupiza. (boleta de pago de servicios básicos, recibo de alquiler, informe Alcalde de barrio, u otro similar.) Excluyente.
- Fotocopia simple de la cedula de identidad.
- Fotocopia simple certificado de nacimiento.
- Presentar Declaración Jurada Notariada (actualizada) de no estar comprendido dentro las incompatibilidades establecidas en el Reglamento de Incompatibilidad en el Ejercicio de las Funciones de Docencia y Administración en la Universidad Autónoma "Tomás Frías". (Excluyente).
- Curriculum vitae debidamente documentado y foliado:

**Nota.- los documentos presentados no serán devueltos.**

**La no presentación de cualquiera de los requisitos calificados como "excluyentes" inhabilita al postulante para continuar en el proceso de selección.**

### 4. Forma de evaluación.

La realización de la evaluación contemplara la calificación de méritos y de considerar necesario la comisión someterá al postulante a pruebas de suficiencia técnica a realizarse en la ciudad de Potosí, para lo cual se comunicará a los postulantes con un tiempo de anticipación de 48 horas.

- La Comisión de Selección se reserva el derecho de solicitar documentos originales, Las certificaciones y declaraciones juradas no deberán tener una antigüedad mayor a 30 días



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TARIJA  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
 DEPARTAMENTO DE PERSONAL



anteriores a la fecha de vencimiento de la convocatoria. De comprobarse la existencia de falsedad material en cualquiera de los documentos presentados por los postulantes, la comisión podrá desestimar su participación o declarar la nulidad de la designación inclusive.

6. El horario de trabajo diario será de 08:00 a 10:00 y de 15:00 a 21:00 (ocho horas) por día.

7. El sueldo ofertado es de Bs. 1.805,00.- mensuales.

**8. Plazo de presentación,**

El plazo para la presentación de solicitudes y requisitos a esta convocatoria vence el **viernes 28 de abril de 2017**, hasta horas 18:00 imposterablemente.

**9. Forma y lugar de presentación,**

La presentación de documentos debe ser en sobre cerrado, bajo el siguiente rotulo:

**Señores:**

**Rector U.A.T.F.**

**REF: segunda Convocatoria Asistente administrativo Carrera Derecho Tupiza**

**Presente.-**

**Nombres y apellidos del postulante.....**

**Teléfono.....**

El lugar de presentación será en oficinas de la Dirección de Carrera de Auditoria de la ciudad de Tupiza, hasta la hora y fecha señala en el punto anterior

**10. Imprevistos,**

Cualquier duda o aspecto no contemplado en la convocatoria será absuelto por la comisión de Selección.

Potosí, 20 de abril de 2017

  
 Lic. Luis Ferrufino Terceros  
**RECTOR U.A.T.F.**